47289 - Ella entró al ihram y realizó el tawaf y el sa’i mientras menstruaba

Pregunta

Una mujer realizó el Hayy hace unos años. Ella entró al ihram desde el miqat y realizó el tawaf y el sa’i mientras se encontraba menstruando (no sé si lo hizo por ignorancia). Espero que puedan aconsejarme en este caso. Luego de ésto, ella realizó la ‘umrah varias veces. ¿Cuáles son las reglas?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

No es esencial estar librada de la menstruación para entrar al ihram y realizar el sa’i, sin embargo una mujer menstruando no tiene permitido realizar el tawaf alrededor de la Casa, hasta estar pura.

Basados en ésto, una mujer que quiere realizar el Hayy o la ‘umrah debe entrar al ihram desde el miqat incluso si está menstruando, y debe formar la intención de entrar al ihram. La evidencia para ésto es el hecho de que Asma’ bint ‘Umays, la esposa de Abu Bakr (que Allah esté complacido con él) acampaba en Dhu’l-Hulayfah (que es el miqat para la gente de Madena), en su camino hacia el Hayy. Ella le dirigió la palabra al Profeta (la paz y las bendiciones de Allah desciendan sobre él) preguntándole qué debía hacer. Él dijo: “Realiza el ghusl y coloca un trozo de tela alrededor de tu cuerpo y entra al ihram”. Con ésto se refiere a la colocación de un pedazo de tela cubriendo la vagina, y ajustándola en ese lugar, luego entrar al ihram ya sea para el Hayy o la ‘Umrah. La sangre de la menstruación es como la sangre del sangrado posparto, entonces cuando una mujer que menstrúa llega al miqat, debe realizar el ghusl y cubrir con un trozo de tela sus partes pudendas, y entrar al ihram, según este hadiz.

Lo mismo sucede en el caso del sa’i entre al-Safa y al-Marwah realizado por una mujer que está

menstruando, el cual es válido, aunque su tawaf no es válido. La evidencia dice que el Profeta (la paz y las bendiciones de Allah desciendan sobre él) le dijo a ‘Aa’ishah (que Allah esté complacido con ella), cuando estaba menstruando durante la ‘umrah: “Haz todo lo que hacen los peregrinos, pero no circunvales la Casa hasta estar pura”. Narrado por al-Bujari (1650), Muslim (1211).

Basados en ésto, esta mujer no atravesó la segunda etapa de la salida del ihram para el Hayy, entonces tiene que repetir su tawaf, y su esposo no debe tener relaciones con ella, si ella está casada, hasta que ella haya completado el tawaf.

Ésta es la regla sobre este asunto, lo haga conscientemente o no. Sin embargo, si lo hizo conscientemente ella pecó al hacer esta acción haram sin ninguna excusa. Si no estaba consciente de lo que hacía, no hay pecado en ella. Pero debe hacer su tawaf y no ha atravesado la segunda etapa de la salida del ihram hasta que lo haga, como se expreso anteriormente. El hecho de que ella haya realizado varias veces la ‘umrah después de ésto, no la exonera de su obligación de realizar este tawaf.

Se le preguntó a la Comisión permanente sobre el Hayy de una mujer que está menstruando. Ellos dijeron: No se evita que una mujer en este estado haga el Hayy. Quien entra al ihram mientras menstrúa puede realizar todas las acciones del Hayy, pero no debe circunvalar la Casa hasta que termine su período y haga el ghusl. Lo mismo se aplica a la mujer que sangra después del parto (nifas). Si ella realiza todas las partes esenciales del Hayy, entonces su Hayy es válido.

Fataawa al-Laynah al-Daa’imah, 11/172.

Se le preguntó al Sheik Muhammad ibn Saalih ibn ‘Uzaymin (que Allah tenga piedad de él) sobre una mujer que entró al Haram y realizó el tawaf y oró cuando estaba menstruando. Él dijo: No está permitido que una mujer que menstrúa o sangra después del parto ore, ya sea en la Meca o en su propio país o en cualquier otro lugar, porque el Profeta (la paz y las bendiciones de Allah desciendan sobre él) dijo: “Cuando ella está menstruando no ora ni ayuna” Además los musulmanes concuerdan unánimemente con que no está permitido que una mujer que menstrúa ayune u ore. Esta mujer que hizo ésto debe arrepentirse ante Allah y buscar el perdón por lo que

hizo. Con respecto al tawaf cuando ella menstrúa, éste no es válido, pero su sa'i es valido, porque la opinión correcta dice que está permitido realizarlo antes del tawaf durante el Hayy. Basados en ésto, ella tiene que repetir el tawaf, porque el tawaf al-ifaadah es una de las partes esenciales del Hayy, y la segunda etapa de la salida del ihram no puede estar completa sin él.

Basados en ésto, su esposo no tiene que tener relaciones sexuales con ella, si es casada, hasta que ella realice el tawaf. Si no es casada, ella no se puede casar hasta realizar este tawaf.

Maymu'at Fataawa al-Sheik Muhammad Saalih ibn 'Uzaymin, 22/382.